FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

micuto de la inoividable y virtuosa

Martes 22 de Junio de 1920

Número de hoy, 3.362



SEGUNDO ANIVERSARIO

LASEÑORA

Falleció en Bilbao el día 25 de Junio de 1918.

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.)

Su viudo don Eugenio Leal; hija dona Rosario; madre política dona Encarnación Lecea (Viuda de don Ramón Leal), hermanos doña Casilda, doña Susana, don Pedro y don José Guimón y Eguiguren, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

sh noissique d'assissification de sus amigos se sirvan encomendarla à Dios en sus oraciones por lo que 

Las misas que se celebren el viernes 25 en las Iglesias parroquiales del Señor Santiago, San Antonio Abad, Santos Juanes, San Nicolás de Bari, San Vicente Martir de Abando y San Francisco de Asís, de Bilbao, y en la Olglesia parroquial de Langa de Duero (Soria), serán aplicadas en sufragio del alma de la finada señora doña Buenaventura de Arambarri y Eguiguren de Leal.

Los Excinos. é Ilmos. Señores Nuncio Apostólico de S. S., Arzobispos de Toledo y Valladelid, Obispos de Zamora y Vitoria, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada, por el alma de la finada doña Buenaventura de Arambarri y Eguiguren de Leal (q e. p. d.)

en el asunto, a la deliberación de los demás

# d los senares javierre Ducins, por d

DISPOSICIÓN INTERESANTE

Atribuídos al ministerio del Trabapla distribución y pago de los auilios y subvenciones que eran antes la competencia del de Fomento, equel departamento ha dictado las leglas que deberán referirse para la l'amitación de instrucciones por las entidades interesadas.

Las Sociedades y Centros con vida legal que tengan por fines principaes, segun sus estatutos o reglamento, folermedades o defunción, auxilios las cajas de retiro para obreros, Dutualidad materna cajas de ahorro populares y demás instituciones belélicas de carácter social y que aspina dichos auxilios, deberán dirisus solicitudes al ministerio del Padajo, presentándolas desde el día del primer mes hasta el día 15 del a legundo mes del año económico en la ecretaria del respectivo Gobierno ci quedando sin curso las que remipor otro conducto o se presenten del plazo expresado. Las soliatudes deberán ir acompañadas de os documentos acostumbrados, y sedistribuídas en las categorías sires don Cayetano Lopez Colvano astneins

Primera. Sociedades que tengan n lor objeto el socorro á sus asociados defunción.

Segunda Retiro para obreros.
Tercera. Mutualidad materna y ajas de ahorro populares; y Cuarta, Las demás instituciones lenéficas de carácter social, ed del personal de la de este pariddido dos:

Las instancias presentadas y tramitadas en relación con el vigente prepuesto de 1920-21, informadas ya por los organismos dependientes del ministerio de Fomento, serán resueltas, previo informe de la sección respectiva y de la subsecretaria del ministerio, sin necesidad de nuevos infor-En la session extraordinaria celebrada .89m ado último por la Corporación bannich.

Secretarios de Ayuntamiento. Use por parte del Ayuntamiento, no hay

calente, en que segun se indice en la

Ya estamos aqui, querido lector, otra vez sobre el palenque, dispuestos (contra nuestra propia convicción, más en cumplimiento de nuestra palabra,) á molestar tu atención, nuevamente, con la discusión de este asunto, que de seguro te parece ya larga cantinela, si no por el interés que en si tiene, por la forma poco amena conque por nuestra impericia venimos tratándole, á pesar de toda nuestra buena voluntad y mejor deseo.

Pero dejando ya á un lado estas necesarias justificacaciones para dar satisfación al respeto debido á nuestros perseverantes lec-

tores, proseguimos nuestra tarea. En nuestro anterior trabajo, procuramos con el mejor propósito, demostrar lo fantástico que resulta atribuir al Secretario demasiada autoridad, más de la que en justicia le corresponde por su cultura y posición social, pretendiendo hacer creer que es cel amo del pueblo, que trae y lleva al Alcalde y Juez, con Concejales y Adjuntos del Tribunal municipal, donde se le antoja y como quiere...

Si, si; eso aun sería posible, aunque dificil, hacerlo allá, hace veinte ó más años, que todavía se tenia bastante respeto y sumisión à la superioridad cultural, social, de edad y de experiencia, del Secretario y de los individuos que llevaban esos cargos entonces; pero, hoy que vivimos en un mundo que lo domina el que logra tener más dinero para

repartirlo en las eleciones; el que consigue infundir más miedo en las masas, porque á su alrededor tiene mayor múmero de «criados» dispuestos á arniar camorra cuando se le antoje al «amo»; el que reune en su corazon mayor cantidad de pasiones à satisfacer desde el poder, propias y agenas, más número de venganzas á realizar, por cima de todas las leyes y conveniencias sociales, aunque por su irreflesión de hoy, les toque después lamentarse de su mal obrar actual, en un mañana quizás no muy lejano..., no es posible que él Secretario de ningún pueblo por docil é ignorante que este sea, domine al Alcalde, al Juez, ni á nadie.

Y conste, que de ello respondemos con miles de pruebas que los mismos procederes de los pueblos y «caciques menores» nos ofrecen con suma frecuencia; pues no hace mucho que tuvimos ocasión de experimentarlo, la última vez; y, por cierto, que de ello tomamos nota per si acaso en alguna ocasión es necesario publicarlo.

La causa inicial y fundamental de que los Alcaldes y Jueces no sean juguetes de los secretarios, es que, si no todos éstos, la generalidad al menos, no lo han pretendido ni lo pretenden nunca; sólo, si insisten con sus valiosos y autorizados consejos, cuando se trata de alcanzar algún beneficio general para el vecindario, que como muchas veces no conviene su consecución al «amo» ó los «amos», las más de las veces esos consejos caen en el vacio, siendo escasísima su eficacia en las demás, porque «los caciques menores, de segundo orden, que tienen voto de compromisario»,... tienen muy buen cuidado de torcer el curso natural de los asuntos, para que los beneficiados sean ellos, y no el pueblo á quien «dirigen»... En las demás cosas, en la política menuda de los pueblos, no se inmiscuye jamás el Secretario ni por asomo; por que no es de su esfera, en primer lugar; y en segundo, porque sabe muy bien que de sa participación, además del benefícioso cambio que experimentarian las «cosas», que no sería del agrado de los «minimos caciques», se deduciría seguro perjuicio para el, por contrarrestar los efectos de sus malas pasiones, y que castigarian con destituirle inopinadamente, ú obligarle á dimitir por la coación y la vileza.

Después de recioir los Santes Sacramentos y la bendición de S. S.

as parientes,

Y ya que, al calor de la improvisación y de nuestra propia convicción, han surgido las palabras mágicas que á muchos Secretarios les producirán seguramente escalofrios de odio, más por sus «causas» y desastrosos efectos, que por miedo á su justa aplicación, que poquisimas veces de seguro tendrá lugar..., destitución..., dimisión...; y dado el vivisimo deseo que sentimos de que se haga justicia, verdadera y recta justicia siempre, á estos olvidados y por demás sufridos funcionarios, nos atrevemos á formularles algunas que á nuestro pesar alargarán este trabajo más de lo que queríamos, pero que contando con que no nos ha de faltar la indulgencia de nuestros pacientísimos lectores, y la venía cariñosa del señor director de este bisemanario, nos decidinos á hacérselas, para que las contesten si lo creen oportuno y conveniente à sus intereses profesionales y económicos, á la vez que rogamos al dignísimo señor Presidente de la Asociación provincial tome nota práctica de ellas, y con su copetencia innegable en la cuestión, emita su autorizada opinión, que por su procedencia ha de servir de sólido fundamento á los efectos consecuentes de tales actos de la vida secretarial, que parece, por la escasa atención que se la viene prestando, no tiene gran importancia social.

Hélas aquí: ¿Qué es el Secretario de Ayuntamiento en la vida administrativa de

la Nación?

¿Cómo se le viene retribuyendo por su importantisimo y por demás recargado trabajo? ¿Qué porvenir pueden esperar estos pacientísimos obreros intelectuales, en una profesión tan desatendida y poco cuidada por los Poderes públicos? ¿Qué hicieron hasta ahora por la dignificación de la clase, pinguno de los obligados á elio? ¿Qué garantías responden al ejercicio de las funciones propias del cargo, por espacio de diez, veinte y hasta cuarenta años? ¿Es justo en ningún pais que trate de merecer el calificativo de civilizado, que una persona que gastó sus energías mentales á la vez que las fisicas, con las consiguientes perturbaciones de la salud, en el constante y cada día aumentado trabajo de una secretaría de Ayuntamiento, que cuando su organismo está depauperado por el largo tiempo de trabajo, cuando ya está al término de la carrera y la vida, sea despedido violentamente ú obligado á despedirse por no tener resistencia moral ni fisica para los injustos ataques de sus más favorecidos quizás, encanecido, achacoso de puro gastado, sin más recuerdo que la negra ingratitud de aquellos à quien con tanto afan, cariño é interés sirvió en su larga vida secretarial, y sin otra perspectiva que el hambre cercana, pues con su misérrima dotación no pudo hacer ahorro alguno, pese á los pérfidos que quieren hacer creer que el secretario de un pueblo «se está haciendo de dinero»....., y que por anadidura después del agradecimiento justo, le niegan la misera jubilación que de sobra merece y tiene derecho, cuando la tiene concedida el más modesto empleado público, y el más humilde obrero? ¿Por qué preceptos se rigieron los Ayuntamientos para nombrar y sostener sus secretarios, hasta principios de este siglo? ¿Cuáles les sirvieron después y les servirán en lo sucesivo, si como opinan algunas personas cultas, el Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, sancionado y en vigor por R. D. de 23 de Agosto de 1916, no tiene fuerza bastante para garantir los derechos y deberes de los mismos?

¿Para qué servirian la Asociación Nacional y Provincial, de Secretarios de Ayuntamiento, ni sus directivas y presidentes de por si, si cuando llega un caso en que se pone en tela de juicio el valor legal del Reglamento, que á falta de una ley, le juzgaron como el verdadero guión de las cuestiones referentes al Secretariado, reconocido asi nada menos que por el Jefe del Estado, nuestro querido y actual soberano, en el artículo 4.º del R. D. de aprobación de citada fecha, en lugar de salir al paso de esas desacertadas apreciaciones, que nada les favorecen, se estuvieran de brazos cruzados, calladas,

LA SEÑORA

# D. Dámasa González y González

Falleció en Valdeavellano de Tera el dia 20 del actual

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

= D. E. P. =

Su desconsolado esposo don Aquilino Andrés; hijos don Felipe, don José María y don Román; hija politica, doña Modesta Andrés; hermano don Nicomedes; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan à sus amigos encom enden á Dios el el alma de la finada, por lo que les quedas án eternamente agradecidos.

Valdeavellano de Tera 21 de Junio de 1920.

El Ilmo, y Revdmo, señor Obispo de Osma y otros varios Prelados han concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

manario, nos decionaos a haceraclas. impasibles ante un asunto de tan vital interés para la clase, en vez de procurar hacer opinión favorable en la prensa, y aprestarse á hacer enérgica defensa de sus derechos que llevan camino de ser desatendidos, con inmediato perjuicio para todos y cada uno de sus socios? ¿Qué sería de los Secretarios, principalmente de los rurales, y en especialidad, del que se haya jubilado ó dimitido, ó voluntaria ú obligadamente se halle á punto de hacerlo, si su mala estrella y el lamentable abandono en que por culpa de todos se hallan, dieran lugar á que quedara nulo y sin valor dicho reglamento, que le recibieron como la tabla de su salvación profesional y económica?...Ahí están las preguntas ofrecidas, formuladas lo mejor que nos ha sido posible. Ahora, las asociaciones profesionales, sus directivas, sus socios y todos los secretarios, tienen la palabra para que defiriendo amablemente á nuestro ruego, las contesten con su más relevante competencia en el asunto, en defensa legitima y justa de sus intereses que van à ser tal vez atropellados, en la persona de un dignisimo compañero que va á ser «la cabeza de turco» en la clase. Por nuestra parte procuraremos contestarlas con el mayor interés y cariño, cuando nos sea posible.

Tertius

y cade distantantado noss y

### Subsistencias.

Los dos organismos oficiales representativos, que en Soria y la provincia tenemos, no debe olvidarse que son:

En el Gobierno civil, la llamada Junta Provincial de Subsistencias».

Y en el Ayuntamiento, la denominada «Comisión de Subsistencias y Consumos».

Ambas entidades, las componen las personalidades siguientes, siendo suya toda la gloria como la responsabilidad de lo que suceda en su actuación representativa; con leyes vigentes en la materia, disposiciones y circulares que se publican para conocimiento general y acuerdos que ellas toman para que nadie alegue ignorancia.

Esas personalidades en el día, son: De la Junta Provincial de Subsistencias, Presidente el Gobernador civil que haya en

propiedad ó el interino que le sustituya en sus ausencias.

Vocales natos: El presidente de la Audiencia provincial, el Delegado de Hacienda

y el Alcalde de Soria.

Como Asesores, el jefe de Estadística, el Ingeniero Agrónomo y el Presidente de la Cámara de Comercio, más los señores don Sotero Llorente Lapuerta, don Telesforo Tovar y don Epifanio Ridruejo; figurando como Secretario el que á la vez es Inspector de Subsistencias, Oficial del Ejército Español, don Antonio Martinez.

La Comisión municipal de Subsistencias y Consumos, la componen, como Presidente de honor el Alcalde de Soria don Emilio Vázquez Rodríguez, y como Presidente efec-

tivo el Teniente de Alcalde don Alfredo Llorente Melendo, siendo Vocales los Concejales don Juan García López, don Enrique Soria, don Manuel Ruiz, don Juan Aparicio Lapuerta y don José Ropero Soria.

Tales son las representaciones, oficial y popular, conque SORIA v la provincia cuentan para resolver á diario y por obra y gracia de la Ley, el problema de las Subsistenback cinoich and manif

### Fiestas de San Juan.

de :/sis, de Bilbae y en la

Este ano más que nunca, resalta por la «agudización» de las subsistencias, el famoso cantar del poeta soriano ante la celebración de las Fiestas de San Juan, con sus usos y costumbres (abusos y agapes colectivos). y la eterna tonadilla lo marca con el más vivo relieve:

> Podrá faltarnos el pan ó podrá secarse el Duero, pero arde SORIA primero si no hay Fiestas de San Juan.

El pan, que diga el pueblo soberano como se cuece y vende; el Duero, no hay más que verlo en principio de estiaje; y el cardimiento» de la afición por toros, toreros, tajadas, platos y calderas..., vinos y moscateles; tamboriles, gaitas y danzas... saltará á la vista con todas sus consecuencias, desde pasado mañana «Jueves de la Saca», hasta el próximo «Lunes de Bailas.»

Resumámos el programa:

Comienzan las FIESTAS este año el mismo día de San Juan, con la vista de la salida del Sol y Sanjuanada en la Pradera del Santo Patrono para los tradicionales (que ya netamente son los menos.) so sus sistemos

Para los más, con el jueves de la Saca ó sea la gira campestre al vecino monte de Valonsadero para el acoso y encierro de los doce toros (antes dieciseis) de las respectivas Cuadrillas, mejor dícho, Barrios de la ciudado consela de ocusa le von aton come

Por la tarde, en la Plaza de toros, se verificará la modernista novillada, corriéndose gratuitamente por los aficionados, catorce vaquillas bravas, al estilo del país.

El viernes de toros, equivale á pasarse el dia en el Circo taurino soriano, no se usa menos, para ver capear, banderillear y matar... á estoque, seis toros por la mañana y otros seis por la tarde.

La cuadrilla lidiadora de este año, se compone de los toreros Finito, el Neira y el Fraguas como mataores, y el Morenito, el Gómez y el Guerrero como banderilleros.

Detallaremos este espectáculo, de doble reación, para en su dia.

El sábado llamado de Agés, ya no rige más que con las agapes de cada Barrio y preparación de «Las Calderas».

En este dia, se calebrará una Misa solemne á las diez en el templo de El Salvador, donde se venera para el festival a la Virgen. de la Blanca, que es la que de buen uso y costumbre, preside y rige por tradición, las verdaderas Ficstas de San Juan, de las Calderas y de la Madre de Dios, en Soria.

El domingo 27 del actual, es el llamado «Domingo de las Calderas», presentando la suya correspondiente, cada Jurado de Cuadrilla ó Barrio, á las ocho de la mañana en

la famosa Dehesa de San Andrés, hoy, Ala-

meda de la Ciudad.

Después de la presentación de cada caldera, bien adornada de flores, y aderezada repletamente de ricas viandas sorianas, se verifica la llamada «Prueba» que cada Jurado, Cuatros y Comisiones del barrio ofrece á las primeras Autoridades civiles de la capital, y enseguida se procede al reparto de Tajada y Plato de Cuadrilla para cada vecino de Soria, entre los contribuyentes al gasto de las Fiestas.

Se realizan los almuerzos campestres (al buén uso y costumbre) y se baila al son de las gaitas y tamboriles por Barrios.

Es la fiesta más tipica, que con la Saca, queda ya menos modernista de estas fiestas tan mal traidas y llevadas hasta por los mismos sorianos que no las acaban de respetar ni aun creemos que conocer en su verdadera tradición honrosa en el gran historial de la «Soria pura, cabeza de Extremadura», como reza el lema del soriano escudo.

Lo restante de las Fiestas, es ya muy secundario, pasado el domingo de las Calde-

### Defensa Mutual Ciudadana.

Como se anunció, tuvo lugar el pasado domingo, la reunión de adheridos, asistiendo bastantes de ellos aunque no todos, ni mucho menos.

La Ponencia del proyecto de Reglamento de defensa mutual ciudadana, dispuesta á dar cuenta de la misión que se le habia confiado, así lo hizo, y abierta la sesión, fué expresado el motivo de la misma y leido aquel proyecto, que quedó aprobado mediante alguna que otra modificación.

Como quiera que esta tarde á las siete y media, en el mismo local del domingo, Teatro-salón del Casino de Numancia, ha de tener lugar con el número de señores adheridos que asista, el nombramiento de Junta definitiva, nos concretamos por hoy á dar la noticia, por si á conocimiento ó memoria de algunos no se tuviera, presente que hoy la Ponencia con el acto que se realice, dará por terminada su misión.

Los señores que la Ponencia forman, don Moisés de Benito, presidente; don Eloy Carmona Secretario, y como vocales don José Cacho Molina, don Jenaro Dalda, don Mariano Marco y don Pascual P. Rioja, han hecho por su parte cuanto les ha sido dable en el asunto, á la deliberación de los demás señores adheridos dejan que sea juzgada tan imparcial como justamente su labor.

Y si al fin cuaja la Defensa Mutual Ciudadana, que lo sea en beneficio general de Soria y la provincia, que otros fines en ello no se persiguen.

### Ferrocarriles.

En la sesión extraordinaria celebrada el sábado último por la Corporación municipal soriana, se acordó, segun se nos dice, lo siguiente: mairanamme ab somaismosc

Que por parte del Ayuntamiento, no hay inconveniente, en que según se indicó en la Junta Interprovincial interinamente, celebrada en Madrid; se haga el estudio del ferrocarril Santander, Burgos, Soria, Calatayud, de via ancha en vez de estrecha que es como estaba estudiado, y que el pago de esa variación de los estudios se haga por las provincias interesadas, contribuyendo el Ayuntamiento de Soria en la misma proporción que lo hizo al pago de los primeros estudios, como la Diputación provincial.

Esta, también hemos sabido, que está ya convocada en pleno y que celebrará una asamblea el día tres de julio próximo a las once de la mañana, para tratar tanto del Burgos-Soria Calatayud (hoy Santander, Burgos, Soria, Zaragoza, Teruel, Castellón de la Plana y Valencia) como de los de nás proyectos cuya construcción más inmediata tanto afecta á Soria y la provincia.

No hay que olvidar la prolongación del Torralba, Soria á Castejón, que ya debía estar hecha y dejarse de historias que tanto entretienen y resultan más perjudiciales.

Otro ferrocarril, quizá sín tanto ruido ni plataformas, es el de Bilbao, Vitoria, Logroño, Soria y extensiones, una á Sigüenza y otra á Calatayud.

Todo ello, sin pedir subvención al Estado, y aportando el metálico capitalistas de los más sólidos en las Vascongadas.

Este ferrocarril, ya está construyéndose por la parte de Arnedillo.

-Que al fin domine entre los sorianos, el sentido más práctico y lógico para lograr progresar en general, cuanto conviene.

El «fulanismo» y el «partidismo», ha causado más daño que provecho.

Hora es, de que surja el más leal, digue,

# Descansen en paz,

Hoy en primera plana, insertamos la tu quela de segundo aniversario, del falles miento de la inolvidable y virtuosa segon doña Buenaventura de Arambarri y Eguigo. ren, esposa de nuestro distinguido paisano próximo pariente don Eugenio Leal y Lecta al que como á su hija Rosario y demás lani liares, reiteramos desde aqui el más sentido pésame por tan irreparable desgracia, el vando ferviente plegaria por el descarsi eterno de la fallecida, asociándonos al dolo profundo de las familias Arambarri, Leal; Lecea, con el mayor afecto.

Descanse en santa paz la finada.

Anteayer falleció cristianamente en Val. deavellano de Tera, la estimada señora doi ide Dámasa González y González, espos nuestro buen paisano y anigo don Aquin 234 Andrés y madre de don Felipe Andrés Gon. zález Canónigo de la Colegiata de Soria don José, Cura párroco de Valdeavellano,

Al entierro de tan respetable y virtuis señora asistieron ayer, numerosas persons de Soria, asi como de los pueblos del Valconstituyendo imponente manifestación de passiduelo y simpatía.

Reciban los apenados esposo, hijos y de más familiares, la expresión de nuestro se timiento por su irreparable desgracia, y de canse en paz la inolvidable finada,

Todas las misas que se celebren el viene próximo, 25 del actual, de 8 á 10 de la ma ñana en la Iglesia de Nuestra Señora la Ma yor, de esta ciudad, así como el funeral que á las diez de la misma ha de tener lugard. cho dia y en la citada Iglesia; serán aplic das por el eterno descanso de la llustrista señora doña Benita Diez de Molina (q. e.p.d)

Reiteramos con este motivo nuestro is cero pésame à don Matias Molina, à sui jos don Amador y don Julio y demás la liares.

Renovamos también nuestro sincero pési me à los señores Javierre Oncins, porelpimer aniversario del fallecimiento de su jorni hijo Marianito, cuyo fallecimiento film sentido en esta capital (Q. s. g. h.)

sal obsteib an otremanso Tómbola de caridad. Según hoy se nostr ce, cada día es mayor el entusiasmo del a ritativo vecindario de Soria, por la simpato fiesta —que viene à aumentar el número « las de San Juan, - Tombola de caridad & ganizada á beneficio de los pobres de to capital y cuya Tómbola se inaugurara en Verbena del «sabado agés» en la Alamo de la Ciudad. BTRO OTHER SD EBLES

Pasan ya de doscientos los valiosos obje tos donados á este fin, siendo no pocos la que además se le tienen ofrecidos à la pur organizadora.

Esta nos suplica expresemos desde a te su testimonio de gratitud à todos los dones die tes, sin excepción, y de un modo especiale gu mo a aquellas personas que sin vivir en 50 ho ria, dan pruebas tan fehacientes de interes se por ella de nostrandolo mucho mas e la esta caritativa obra, en pro de los desber da dados: general es à otogogogo o 110

En la Escuela Normal de maestros de by ria, se han recibido los títulos de maestro El 1.º enseñanza expedidos á favor de los se nores don Cayetano López Golvano y do 10 Longinos Beamonde, los cuales podrán ! ele coger los interesados, previos los requir cu tos correspondientes.

Ha regresado á esta capital el joven les simpático militar soriano, Claudio Calvo Guestiános tiérrez, que prestaba sus servicios en Logo Es no regimiento de infantería Cantabria, como tipografo de la imprenta militar y que al licenciarse en breve volvera á formar par al licenciarse en breve volvera a formar al licenciarse en te del personal de la de este periodico de

de ya estuvo por espacio de algunos años de ya estuvo por espacio de algunos años teniéndosele reservado el puesto que tan teniéndose tiene. Sea bien venido entre nomerecido se tiene. Sea bien venido entre nomerecido se tiene. Claudio Calvo.

Según se nos dice, en varias zonas de es-Según se nos dice, en varias zonas de esta provincia, se están ya vendiendo á altos precios los trigos en verde de la próxima precios los trigos en verde de la próxima cosecha, que además promete ser buena.

Estos días, se nota la llegada á la capital de numerosos viajeros y familias sorianas de numerosos pasar en la ciudad y los pueque vienen á pasar en la ciudad y los pueplos, el rico é incomparable veraneo soriano blos, el rico é incomparable veraneo soriano Bien venidos sean todos.

Ha dado à lud con toda felicidad, una robusta niña, la estimada señora doña Marrobusta niña, la estimada señora doña Marrobusta niña, esposa de nuestro apreciado tina Navarro, esposa de nuestro apreciado tina Navarro, esposa de nuestro apreciado maigo don Bernardo Dito, siguiendo bien amigo don Bernardo Dito, siguiendo bien madre é hija. Cordial enhorabuena.

Los libramientos que se pondrán al pago por esta Delegación de Hacienda, para mapor esta 23 son los siguientes:

A don Tiburcio Carrillo, 256'47 pesetas; A don Priscilo Plaza, 421 00; á don Joaquin don Priscilo Plaza, 421 00; á don Joaquin lolesias, 166'00; á don Dionisio Revuelto 234 45; á don Alfonso García, 585'57; y al señor Jefe de Telégrafos, 209'02.

Ha salido para Cataluña, el jóven soriano profesor Auxiliar de dibujo del Instituto de 2º enseñanza don Aurelio Vicén Vila, donde pasará el verano, y próximamente contraerá matrimonio, con la distinguida señorita Filomena Aurell. de la buena cociedad Tarrasense, hija del conocido industrial don Antonio Aurell y Fónt.

En día próximo de esta semana, se cree, que vendrá á Soria el nuevo Gobernador civil nombiado para la misma y que tomará posesión del cargo.



PRIMER ANIVERSABIO del niño

# que falleció el día 24 de Junio de 1919

à los 9 años de edad
(Después de recibir los Santos Sacramentos).

CO Q.E.S.G.E.

Sus desconsolados padres don Mariano y doña Filomena, hermanas, abuelos, tío-, primos y demás parientes,

Ruegan d sus muchos amigos una oración por el alma del finado.

Soria 22 de Junio de 1920.

Todas las misas que se celebren el día 24 de los corrientes en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Mayor desde las siete y media de la mañana á las 10; y la de 7 de la misma en la capilla de las Siérvas de Jesús serán aplicadas por su eterno descanso.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido las indulgencias acostumbradas.

SE ARRIENDAN en sitio céntrico de esta capital, dos cuartos interiores é independientes, juntos ó por separado, propios para
guardar muebles ó para dormir persona
honrada y de buena conducta.

Para tratar con Mariano García, de 1 a 2 tarde, en la casa núm. 5 de la plaza de Bersher pardo Robles (plaza Abastos), 1.°, derecha.

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO.— La Agricola Española se dedica preferentemente al ramo del segui to de las cosechas contra los perniciosos electos del pedrisco. Los sudores del agricultor pueden verse traducidos á causa del pedrisco, en una pérdida total de las cosechas y sus esperanzas frustradas. ¿Porque so ponerlás á cubierto de talaventualidad? Es una necesidad sentida por el agricultor español y á satisfacerla tiende La Agricola ta Rambla San José 32 Barcelona, estable-ar par la composição primas ejustadas á la realidad de los despañolas estable-ar par la composição de la composiçã

hechos registrados durante su relativamente larga actuación (diez años seguidos) Y este solo hecho le da título suficiente para recomendar á los agricultores consulten á dicha Sociedad ó á sus agentes de decidirse á tal seguro.

## DE LA PROVINCIA

### Sucesos del día.

### Una anciana herida.

Se ha tenido conocimiento de que en el pueblo de Montejo de Liceras, ha sido objeto de malos tratos causándole varias heridas en la cabeza á la anciana vecina Juana Salinas Lázaro, de 75 años de edad.

Hoy comunica la guardia civil del puesto de Retortillo, que hechas averiguaciones, ha detenido al joven de 17 años Mariano Cubillo Borláz, nie to de la lesionada, declarándose autor de dichas heridas, manifestando haberlas efectuado por existir hace tiempos grandes disgustos familiares por asuntos de intereres entre su padre y su abuela.

Ha detenido también á Miguel Cubillo, hijo político de la lesionada y padre del citado jóven Mariano, por haber amenazado de muerte varias veces á la susodicha anciana y considerarlo inductor de su hijo para obrar como lo ha hecho, usando de una piedra y siendo calificadas las heridas de prenóstico reservado, por el médico de la localidad.

Padre é hijo, han quedado á disposición del Juez de instrucción del partido.

### Incendie en un comercio

La benemérita de la villa de Góniara dá conocimiento de haberse declarado un incendio en el comercio de ultramarinos de don Lázaro Calleja.

Para lograr sofocar el fuego ha habido necesidad de violentar 2 puertas y una ventada de una casa inmediata nor estar cerrado aquel y su dueño ausente en el pueblo de Ledesma, de donde es natural.

Se produjo el incendio en un cajón de velas de esperma que habia debajo del mostrador, logrando ser sofocado el fuego gracias al esfuerzo de las autoridades, vecindario y guardia civil, sin ocurrir desgracias personales y calculándose las pérdidas ocasionadas en unas mil trescientas á mil quinientas pesetas.

### Ojo con los jamonas.

Los llamados vulgarmente «húngaros» que tanto merodean por los
pueblos de esta provincia, al llegar
á la villa de Langa de Duero, fueron
denunciados por la señora directora
de la escuela graduada de niñas, doña Elvira Escudero, la que manifestó
á la guardia civil haberle sido robado un jamón que valdría de 50 á 60
pesetas, sospechando en dichos «húngaros» que por alli pasaron.

La benemerita, logró darles alcance á unos dos kilómetros de la población, los que negaron rotundamente el hecho y ya el jamón no pareció, pero la sospecha tenía verdadero fundamento, y los «húngaros»
sin haberles podido alterar la digestión aquel dia, pudieron marchar...
camino adelante.

Ojo con ellos.

June alla, muchaeno! | mos y ambreduras, deponde de la aquiestanes

# ZOTAL

las ovejas y cabras.

El único Representante en toda esta provincia don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

## El corazón de las mujeres.

Pués señor.....

Las mujeres tienen muy buen corazón y, con su buen corazón; á veces nos hacen mucho daño.

Yo tenía una amiga, y esta tenía un perro al que quería mucho. El perro cogió no se que mal de los oídos, y el veterinario consultado dictaminó que había que cortar las orejas al animalito.

Este fué escuchado por mi amiga, primero con un grito de horror, luego con muchas lágrimas. Discutió lárgamente con el facultativo, por fin se dejó convencer.

Por la noche oí que el perro de mi amiga y vecina daba lastimeros aullidos y pensé: 

«ya le estarán haciendo la dolorosa oblación al desgraciado chucho».

A la noche siguiente se repitieron los aullidos, la noche después también, y así varias noches, cada vez más desgarradoras.

No me explicaba el fenómeno y pregunté por fin á mi vecina qué pasaba. Me dijo: «cada noche le corto á Leal las orejas.» «Pero ¡cómol... ¿cuántas tiene?»

«Dos—dijo—como todos los perros. Es que me da mucha lástima cortárselas de una vez. Con unas tijeras bien afiladas le recorto cada noche un pedacito muy chiquitin... asi no sufre tanto.»

La intención era muy buena... pero ¡el resultado práctico!

Asi son las mujeres. Muchas veces, con la mejor intención del mundo, nos hacen sufrir lo indecible.

> ¡Ayl... corazón de mujer cuán nos haces padecer!

sobot entre conce se conce entre todos. J. Brouta.

# Ultima hora

### Contra las exportaciones.

Se asegura que el Consejo del sábado se ocupó reservadamente de algunas peticiones para exportar arroz y patata temprana.

El Consejo se mostró contrario á toda autorización de exportación en todos aquellos artículos en que la baja de su precio no sea efectiva.

### El nuevo uniforme en suspenso.

En el «Diario Oficial» se publica hoy la interesante Real orden, dejando en suspenso por tiempo indefinido la adquisición del nuevo uniforme de Oficiales y tropas del ejército.

### Concurso Nacional de Ganados.

La Asociación General de Ganaderos ha acordado celebrar un concurso Nacional de Ganados en el mes de
Mayo de 1921, que tenga excepcional importancia y constituya una
completa manifestación de nuestra
riqueza pecuaria.

En plazo breve será publicado el programa, que comprende todas las especies y razas de ganado.

El importe de los premios que se concederán asciende á más de 200.000 pesetas.

Además del ganado, comprenderá el concurso las industrias derivadas de la leche, agricultura y demás industrias rurales, maquinaria agrícola y una interesante Sección de acción social.

Se verificará en los terrenos de la Casa de Campo, cedidos á la Asociación de Ganaderos, por su Majestad el Rey.

### Baguaren Madrid.

- tah! Vamos, ya comprendo ...

A la falta de bastante pan, ha sursusgido el conflicto de la falta de agua, de la que todo Madrid ha protestado.

El ministro de la Gobernación manifestó á mediodía que el de Fomento acababa de asegurarle después de revisar las obras del Canal de Isabel

LEGIS OFFICE LOD SETON A . TON

II, que dentro de cinco horas llegaría ya el agua á los depósitos domés-ticos.

El comisario de Subsistencias, senor Méndez Vigo, comunicó á los periodistas que había visitado otra vez el Canal con el ministro de Fomento, dejando á éste la referencia de las impresiones recogidas, y que son las anteriormente transcriptas.

Solo tengo que añadir — dijo — que esta tarde llegará el agua á Madrid y mañana se restablecerá el servicio.

## El Rey á Barcelona.

S. M. el Rey ha recibido á la Junta en pleno de la Mutualidad Quinta de Salud La Alianza, de Barcelona, que está en Madrid, con objeto de invitar al Monarca á la ceremonia de colocación de la primera piedra del pabellón para enfermos infeciosos, que se celebrará en la ciudad condal el próximo día 27 del corriente.

El Monarca, después de conversar con los comisionados, les expresó que, de acuerdo con su Gobierno, aceptaba la invitación y asitiría al

acto.

Acompañará al Soberano el jete del Gobierno aprovechanda S.M. el Rey la estancia en Barcelona para visitar las obras de la futura Exposición y ver el emplazamiento de los terrenos del parque del conde de Güeli, donde habrá de construirse el nuevo palacio que importantes elementos de Barcelona efrecen á la Real Familia.

# Banco de Aragón Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

TAN INMERISA ES SU FA MA QUE DEL CIRBE SE TRANSPORTA A LA REGIUN SIDEMAL

### MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos. = Panteones y Sacór fagos.

Unico despacho: Plaza del Progreso, 10.
--Madrid.--Teléfono M. 3.361.

TIP. de Noticiero de Soria.

# ANUNCIOS

Reuma, Catarros Cálculos, Neurastenia BALNEARIO TERMAS FAIIATES

ALHAMA DE ARAGON Gran Casino - Teatro. Grandes parques y lago nabegables Habitaciones desde l pesela Comida desde 6 pesetas

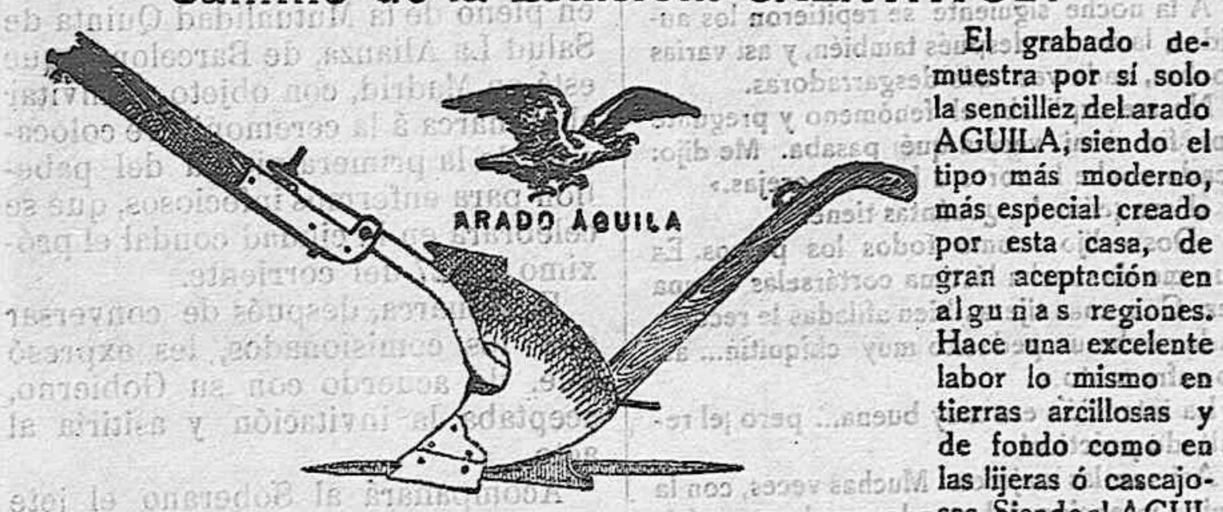
Gran taller de Maquinaria Agricola

Solo rengo que anadir - dijo -

# FERNANDO DIAZ



Camino de la Estación.-CALATAYUD.



muestra por si solo la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las lijeras ó cascajoob sas. Siendoel AGUI-

LA lo más moderno y sencillo, comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527.-Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza. Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y

Vertedera núm. 10, 70 pesetas. Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

# ELIXIR ESTOMACAI

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

## ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estòmago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estrenimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antisèptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



DE VENTA EN FARMACIAS DROGUERIAS - DEPÓSITO GRAL FARMACIA DE FACI-COSO 94.ZARAGOZA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA Tres meses 2 25 pesetas Seis meses, 4, Un año, 756 Número suelto, 10 centimos

Extranjero, doble precio.-Pago nerbuog sadelantado merdi al

Inserción de anuncios. Se abo. nan según el texto que lleven, br. ve o extenso, y en la plana que se deséen publicar sala oliseis

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Admini tración del Noticiero.

Comunicados.=Por cada ligea. se abonarán 50 céntimos de peie. ta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley. v constav la

Esquelas de defunción.=Se co. braran según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS. Para la publicación en el periodi. co, se reciben en esta Administra. ción á cualquier hora del día y de le noche.



Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

cientas á mil quinientas pesetas.

Seguros contra incendios contra la vida.

Subdirector en Soria: DON RAFAEL AR

OFICINAS: Canalejas núm. 22. seabag SORd As

PAGARÉS para préstamos en dinero en especie, con arreglo á la Ley y los blat dhe cos correspondientes para aplicarles la poliment za ó sellos, precio por cientos, muy econo la fra mico. Se venden en la Imprenta de P. Roja us à ges una oración nor el alma

Soria 22 de lunio de 1920.

Folletón de «Noticiero de Soria»

Concurso Nacional de Ganados.

rerdelas obabiose ad soit

En Asociación General de Ganade-

# Juan Araña

HISTORIETA POR

PEREGRIN GARCIA CADENA ....

en acecho la vieja lavandera desde un rincón de su cocina, Juan Araña cargó convenientemente el plato de su primo, escanciándole un gran vaso de ámbar en fusión, que tal parecía el nèctar jerezano destinado á rociar la merienda; mirando después por sí con el mismo garbo, acomodó la voz al diapasón sosegado de las conferencias intimas y dijo:

-Ahora, primo Perico, comamos bebamos y hablemos en buena amistad.

Sabrás, en primer lugar, que soy rico: tengo hecha mi fortuna, y voy á decirte...

Perico Trampa soltó con presteza el tenedor y llevándese el indice á los labios para imponer silencio á su primo, corrió á cerrar la puer-

ta de la cocina con un celo previsor, que acusaba un gran instinto del natural.

Juan Araña le miró con sorpresa, y no atinando de pronto la causa de aquella precaución, le dijo: smargorq -ob sanin eb abaubar

-¿Que es eso? ¿Por qué cierras esa puerta? Pedro Fernández inclinó la cabeza, guiñando el ojo del lado de la oficina donde se oía gruñir en un momento de calma relativa el catarro de la tía Vinagre, y respondió en voz baja, volviendo a tomar posesión de su asiento y de su tenedor:

-Está allí la vieja... y como hablas de cosas delicadas...

Juan Araña soltó la carcajada.

-¡Ah! Vamos, ya comprendo... Tú temes que el origen de mi fortuna... Tranquilizate, hombre, y come con sosiego.

Tu sospecha no me ofende, porque veo que las injusticias del mundo te han hecho pesimista; pero lo que no te perdono es que me hayas tomado por uno de tantos pobretes como se dejan cojer todos los días en las viejas ratoneras del Código penal. ¡Quita allá, muchacho!

lodas las misas que se celebren el Estás hablando con un hombre de entendimien to. Desengañate, cuando yo vaya en contra de la ley, será porque este seguro de que la cel ley no ha de venir en contra mía.

Pedrc Fernández encogió los hombros has ta más arriba de las orejas, y avanzó desme un suradamente el labio inferior, como queriendo decir: Pues, señor, usted dispense; me he /m equivocado.,

- Y mira - continuo Juan Arana, inspiran in dose en la oportunidad de la tésis-voy á de la cirte la doctrina, ó cuando menos la practica admitida por muchos en esta materia de la res de ponsabilidad ante las leyes, aunque ya considero que la lección llega para tí algo tarde.

Hay un lugar vedado, cuya entrada ostensi los ble, defendida por multitud de lazos insidiosos custodia un dogo feroz, colocado allí por el mio dueño de la finca para que nadie ose infringir escandalosa é impunemente su soberana vo to luntad. Pero existe en el mismo lugar vedado o una entrada tortuosa, cuyo acceso, libra de la zos y mordeduras, depende de la aquiescendi